Añc II. PALMA.—Mártes 13 Diciembre de 1881. NÚM. 542.

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon 10 1[2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

*Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.*

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40t

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Espiridion, natural de la isla de Chipre y uno de los obispos que más se distinguieron en el concilio Niceno, logrando convertir á la fe uno de los filósofos que más burla hacían del cristianismo. El emperador Maximiano en odio de la religion cristiana le mandó sacar el ojo derecho y jarretar los nervios del pié izquierdo, condenándole despues á las minas con otros santos confesores.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Concepcion continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco oracion, estacion y reserva.

En las Capuchinas á las cinco de la tarde se cantarán completas con música en preparacion á la festividad de la Inmaculada Concepcion.

En Santa Clara al anochecer empezará la novena en preparacion al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena á la Vírgen del Tránsito.

## CÓRTES.

### CONGRESO.

*Sesion del dia 1.° de Diciembre de 1881.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PCSADA HERRERA.

Abierta á la una y treinta y cinco minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados dirigen algunas preguntas, y presentan exposiciones á la Cámara.

*Orden del dia.—Sorteo de secciones.*

(El banco azul desierto. Seis señores diputados ocupan los escaños. Las tribunas completamente desiertas.)

Termina el sorteo, el Sr. Vivar presenta una exposicion á la Cámara.

Se da lectura del dictámen sobre el proyecto de ley concediendo la cruz de San Fernando al teniente D. Leandro Marras Rey.

Se dá igualmente lectura á los dictámenes de peticiones y á los de la comision de actas sobre el distrito de Campillos y admision de D. Adrian Risueño Prado.

Terminada la lectura de estos dictámenes, la sesion parece como suspendida, y el Sr. Bosch y Labrus pregunta á la mesa la causa de aquella suspension.

El señor Presidente manifiesta que no encontrándose el ministro de la Gobernacion en el banco azul, y siendo necesario discutirse los presupuestos de aquel departamento, ha juzgado como un acto de galantería esperar la llegada del ministro, que ya ha sido avisado.

Rectifica el Sr. Bosch, y el Sr. Presidente pone á discusion los presupuestos del ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Atard hace uso de la palabra para consumir el primer turno en contra.

(El señor ministro de la Gobernacion ocupa el banco azul y varios diputados el banco de la comision.)

Se da lectura á una enmienda al capítulo 3.° del presupuesto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Atard.

Dice que la cantidad que se asigna para calamidades públicas es una gota de agua en el Océano, comparada con la que el Gobierno se ve obligado á distribuir.

Declara que es insuficiente la cantidad que se asigna para lazaretos, cuarteles para la Guardia civil y otros edificios importantes; pero, añade, que las necesidades del Tesoro no permiten asignar cantidad mayor, en armonía con los deseos del Gobierno y las atenciones del servicio.

Termina diciendo que verificándose la conduccion de penados por ferro-càrril, como se propone en el proyecto, el gasto tal vez sufrirá aumento, pero este gasto quedará compensado con las economías de los servicios que presta la Guardia civil, dedicada en gran parte hoy á la conduccion de penados.

El Sr. Atard rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos de ántes.

El Sr. Mansi, de la comision, usa de la palabra.

Ocupándose del presupuesto de Establecimientos penales, dice que no sabe por qué le extraña al señor Atard el aumento que se propone, cuando si las necesidades del Tesoro lo hubieran permitido, el presupuesto sería de 100 millones de reales; cantidad con la cual podrían atenderse todas las atenciones dependientes del ramo de Establecimientos penales.

Cree que para evitar la repugnancia á servir en este ramo y evitar conflictos é irregularidades en el servicio, sería lo más conveniente dotar bien á los empleados.

(Vuelve á ocupar la Presidencia el Sr. Posada Herrera).

El Sr. Martinez (D. Cándido) habla para alusiones personales y defiende el proyecto declarando abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de ferro-carriles.

El Sr. Gutierrez de la Vega apoya una enmienda al cap. III, pidiendo que se consigne en el presupuesto la cantidad destinada para la renovacion del mobiliario en los gobiernos de provincia.

El Sr. Quintana, de la comision, dice que esa cantidad se halla ya consignada en el presupuesto.

El Sr. Gutierrez de la Vega retira la enmienda y se aprueb el cap. III.

Se aprueban sin discusion los restantes capítulos del presupuesto, y se admite una enmienda al capítulo XIV, que firman los Sres. Boixader, Macía y otros diputados, pidiendo un crédito para una línea telegráfica á la Seo de Urgel.

Puesto á discusion el presupuesto del segundo semestre, fué aprobado tambien sin debate.

Pónese á discusion el presupuesto del ministerio de Fomento.

El Sr. Bosch y Fustigueras combate la totalidad.

Dice que el presupuesto que se discute se diferencía sólo de los presentados en anteriores legislaturas en que el actual propone el aumento de sueldo á los ingenieros primeros y segundos de montes.

El orador combate este aumento, porque lo cree injusto.

(El Sr. Balaguer ocupa la Presidencia.)

Dice que la cantidad de 20.000 duros destinados á la canalizacion, es completamente inútil, y termina aconsejando al Gobierno que se dedique al fomento de la agricultura y en general de los intereses materiales del país.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió el debate y se levantó la sesion.

Eran las siete.

## SECCION NACIONAL.

### LOS NUEVOS SANTOS.

*El bienaventurado Juan Bautista de Rossi* nació en Voltagio, diócesis de Génova, el 22 de Febrero de 1698. A la edad de 13 años le llevó á roma su primo Lorenzo de Rossi, Canónigo de Santa María, *in Cosmedin*. Estudió en el Colegio Romano y en el de la Minerva, y fué promovido el Sacerdocio, diciendo su primera misa el 8 de Marzo de 1721.

Pasó su vida en Roma, consagrándose á santificarse y á santificar á los demas. Ha sido llamado, y esto lo dice todo, el San Vicente de Paul de Roma en el siglo XVII. En el Colegio Romano fué ejemplo y consuelo de sus compañeros. Despues de su elevacion al Sacerdocio, su celo se ejercitó principalmente en el socorro de pobres, de abandonados y prisioneros. En 1737 fué nombrado Canónigo de Santa María, *in Cosmedin*, en reemplazo de su tio. Murió el 23 de Mayo de 1764 á la edad de 66 años.

Fué enterrado en el hospital de la Trinidad dó los peregrinos. Murió tan pobre, que el hospital le enterró de limosna. En 1781 Pio VI hizo empezae la causa de beatificacion del siervo de Dios, Pio VIr y Gregorio XVI la continuaron, y Pio IX la terminI en 1859.

*El bienaventurado Lorenzo de Brindis* es una de las grandes figuras de la Orden de San Francisco. Nació en Brindis el 22 de Julio de 1559, de Guillermo de Rossi é Isabel de Masella. Le pusieron en el bautismo el nombre de Julio César, que dejó por el de Lorenzo, con que se le conoce, al entrar en la Religion. Tomó muy jóven el hábito de franciscano, y era tan grande su santidad, que pronto fué favorecido con el don de milagros. El 18 de Febrero de 1575 entró en los Capuchinos de Verona. Dotado de elevada inteligencia y prodigiosa memoria, se dedicó con gran brillantez al estudio de las letras sagradas y profanas.

Fué predicador, controversista, general de su Orden, delegado apostólico, embajador extraordinario de la Santa Sede cerca del rey de España, del emperador de Austria, del duque de Baviera, etc.

El P. Lorenzo de Brindis murió en Lisboa el 22 de Julio de 1619, á la edad de 60 años. Cinco años despues de su muerte se pidió á la Santa Sede su beatificacion. Cincuenta años más tarde volvió á instruirse la causa, y el 29 de Marzo de 1783 la Congregacion de Ritos decidió que se podía proceder á la beatificacion. Pio VI publicó solemnemente el 1.° de Junio de dicho año el decreto de beatificacion.

*El bienaventurado Benito José Labre* nació el 26 de Marzo de 1748 en la aldea de Amettes, que dependía entónces del Obispado de Bolonia. Fué santo peregrino y santo pobre, y su vida se señaló como humilde penitente.

No pedia limosna, y sólo aceptaba lo estrictamente necesario, y áun de esto encontraba medio de dar á los pobres. Estuvo en Santiago de Galicia, en Loreto, en Roma, en Einsiedeln, etc. etc., y en sus peregrinaciones ejerció su inagotable caridad, y en todas partes dejaba el recuerdo de sus virtudes y sus beneficios. La casa donde vivió algun tiempo en Roma, *via dei Crociferi*, núm. 20, es uno de los Santuarios más venerados de aquella ciudad. La casa donde murió no se ha podido adquirir por falta de fondos; pero se encuentra en perfecto estado de conservacion. A Benito Labre, el pueblo le llamaba *el Santo de Roma*, y cuando murió, los chicos gritaban por las calles: «¡Ha muerto el Santo!» El Coliseo, Nuestra Señora de los Montes, la casa de Zaccarelli, *via dei Serpenti*, núm. 3, y otros muchos puntos son visitados por los devotos del Santo pobre. Einsiedeln, Fabriano, etc., etc., conservan recuerdos de su paso. Murió en Roma el Miércoles Santo, 16 de Abril de 1783, Pio VI dió principio á los actos jurídicos preparatorios de la beatificacion. Pio VII los continuó, Gregorio XVI los acabó y Pio IX promulgó el glorioso resultado en 1860.

La *Bienaventurada Clara de Montefalco*, religiosa de la Orden de San Agustin; nació en Montefalcone, cerca de Spoleto, en Italia, hacia el año 1275. Entró en el Convento de Agustinas fundado por su hermana mayor, y ocho años despues la reemplazó como superiora. Se distinguió por su humildad admirable y la austeridad de su vida. Su virtud fué probada de todos modos: enfermedades, penas morales, calumnias, etc., etc.

Murió en el Convento de Montefalcone el 17 de Agosto de 1308. Ocho años despues empezó el proceso de canonizacion el Papa Juan XXII. El Papa Urbano VIII permitió á la Orden de San Agustin que celebrase la misa y el oficio de la bienaventurada. Clemente X aprobó las lecciones propias de oficio y colocó el nombre de Santa Clara en el Mar-

tirologio romano. La causa continuó en el Pontificado de Clemente XII. Por último, Pio IX, el 13 de Setiembre de 1850, confirmó el decreto de la Sagrada Congregacion de ritos, que declaraba constar las virtudes en grado heróico de la bienaventurada Clara, y el 30 de Setiembre de de 1852 confirmó otro decreto de la misma Congregacion aprobando el proceso apostólico de los milagros de la bienaventurada.

---

UN ATROPELLO.

Malhumorado debieron tener ayer todo el día al conde de Xiquena las zancadillas que le anda armando el Sr. Abascal, y se conoce que no sabiendo contra quién desahogar su mal humor, descargó por la noche toda su furia contra la Juventud Católica, que celebraba, segun costumbre de todos los años, una sesion literaria.

Hay quien cree, sin embargo, que el paso de ciego descargado por la autoridad de Madrid en el salon de las Escuelas Pías, no fué obra del conde gobernador, sino en lo material, porque la idea vino de más alto. Los venerables Haches de los tres pnntos debían estar dados á mil diablos con la magnífica prueba de religiosidad que dió ayer el pueblo de Madrid, celebrando en todas partes funciones solemnísimas en honor de la Vírgen Inmaculada, y á última hora se les llenaron las medidas y quisieron tomar algun desquite.

Ello es que á poco de comenzar la sesion se presentó en ella un delegado de la autoridad diciendo que quedaba suspendida aquella reunion, por *no estar debidamente autorizada.*

¡Viva la libertad de reunion!—es lo primero que se le ocurre aquí decir á cualquiera.

¡Por no estar autorizada!.....

¿Pues no lo está legalmente la institucion? ¿No tiene la Academia un reglamento con el sello y firma de la autoridad? ¿No consta en ese reglamento que se celebrarán reuniones públicas, y esta ni siquiera lo era, puesto que sin una papeleta especial no se permitía la entrada?

Alguien ha dicho que suspendió la reunion por temor de que se hablara en ella del poder temporal y de los atropellos cometidos en Roma contra los restos de Pio IX.

Lo cierto es que si hubiera sido un banquete de masones, la autoridad probablemente no hubiera reparado en pelillos.

---

INCENDIO DEL TEATRO DE VIENA.

Todo el que haya pasado alguna vez por Viena recordará seguramente el grandioso aspecto del Ringstheater, llamado tambien la Nueva Opera, no sólo porque era el mejor de la capital de Austria y uno de los mejores de Europa, sino por la excelente posicion en que se levantaba.

Fué acabado en 1869 por dos arquitectos á quienes debe Viena várias de las construcciones que le sirven de ornamento. Dentro de él, una de las cosas más notables, quizá la más notable de todas, era la magnífica escalinata de entrada, cuyos muros estaban cubiertos de frescos y bustos de compositores célebres. Las estátuas de las Musas completaban el decorado de aquella parte del edificio.

Podía éste contener hasta 3.000 espectadores. Su fachada principal constituia una de las bellezas de la Rinsgstrasse, ó calle del Ring, que tantas bellezas encierra, y es cuanto se puede decir para dar idea del teatro que las llamas acaban de devorar, pues la Rinsgstrasse, con su anchura de 50 metros, su extension cortada á menudo por parques y *squares* lindísimos, sus magníficas construcciones y sus concurrentes habituales, entre los que se ve á *todo el Viena elegante,* ácaso pasaría por el *boulevard* más hermoso de Europa, á no existir la Perspectiva Newsky de San Petersburgo.

El fuego que lo ha destruido ha sido horroroso.

Declaróse el fuego diez minutos antes de la hora señalada para dar comienzo á la representacion el día 8, cuando ya estaban ocupadas gran parte de las localidades, y especialmente las galerías.

Uno de los encargados de encender las luces de gas, prendió fuego inadvertidamente á un cortinon de muselina, y extendiéndose las llamas con extraordinaria rapidez, se apoderaron en pocos minutos del patio y de las galerías.

A las primeras señales y voces de fuego, precipitóse el público en indescriptible confusion hácia las puertas, y como en aquel momento el encargado del gas apagase todas las luces ya encendidas, puede imaginarse á que extremo llegaría el desórden y cual no sería la angustia de los espectadores, que buscaban medios de salvarse.

No obstante la oscuridad, pudieron escapar los que ocupaban las localidades del patio, aunque no todos, pues algunos quedaron asfixiados ó sofocados por el humo y la confusion.

De los pisos segundo y tercero sólo unos cuantos espectadores lograron salvarse; los demas perecieron ahogados en los pasillos.

En el paraiso no se sabe, porque á la hora de las últimas noticias que trae el telégrafo no había sido posible llegar á él, á causa del calor y del mal olor de los cadaveres carbonizados que cubren el suelo por todas partes.

Los actores y operarios del teatro pudieron ponerse en salvo casi todos, aunque con grandes dificultades, debidas á la construccion y distribucion del edificio, pues los aposentos de los artistas estaban unos en los sótanos y otros en el piso cuarto.

Por esta causa figuran entre las víctimas algunos pobres coristas, á quienes sosprendió la muerte en corredores y escaleras.

No se conoce aún el número exacto de las víctimas, ni se conocerá hasta dentro de tres ó cuatro días.

Esta tarde pasaba de 200 el número de los cadáveres extraidos.

Aunque inmediatamente que se extendió por Viena la noticia del incendio se acudió al lugar de la catástrofe con cuantos medios de socorro había disponibles en la capital, todo fué de poquísima eficacia por las proporciones del siniestro y el incremento de las llamas.

Viena entera está consternada. Se teme que el número de las víctimas sea muy superior al de las ya conocidas. Varios cadáveres han parecido en tal grado de carbonizacion, que no se ha logrado identificarlos.

El *Ringstheater* ha vivido pocos años, y se cuenta, como una de sus particularidades, que todos los empresarios que desde 1872 venían encargándose de él tuvieron que declararse en quiebra.

El *Barbero de Sevilla* fué la primera ópera cantada en dicho teatro; los *Cuentos de Offmann* ha sido la última.»

---

— Se atribuye á Gambetta el propósito de entablar negociaciones con el Gobierno italiano á fin de obtener de él el reconocimiento del tratado del Bardo.

Con tal motivo dice *El Fígaro*, de cuyas columnas tomamos la noticia anterior:

«Si se confirma, tendría suma gravedad. Fuera de que la tentativa expondría al Gobierno frances á un descalabro diplomático, le obligaria á abrir negociaciones análogas con las otras grandes potencias, y no se puede prever lo que de esto podría salir; sobre todo, si el Gobierno ingles quisiese intervenir en el asunto formulando sus antiguas reclamaciones respecto á la posesion de Egipto.»

Mas claro: Gambetta ha cometido una tontería que podría costar cara á Francia, pero nunca al presidente del Consejo de ministros, el cual, si fueran mal dadas, se refugiaria en San Sebastian, diciendo, como cuando estalló la insurreccion de la *Commune:* «ahí queda eso.»

— *Le Temps* anuncia que el actual ministro de la Guerra va á proponer el indulto de los jóvenes de la Escuela de Saint-Cyr privados de sus carreras por el *delito* de haber asistido á la misa celebrada el día de San Enrique.

No vendrá mal el indulto á los jóvenes legitimistas, pero no tienen necesidad de agradecerlo al actual ministro de la Guerra, el cual, probablemente, le otorga por ódio á su antecesor y correligionario político que les castigó cruelmente.

— *La Union*, de Paris, confirma la noticia que había dado, y que fué desmentida por los periódicos ministeriales, de haber un alcalde arrancado de la escuela por su propia mano un crucifijo y una imágen de la Vírgen, haciéndolos despues pedazos que arrojó en el lugar excusado.

No harán otro tanto los zulús en una guerra de religion.

— El domingo, 13 de Noviembre último, ha tenido lugar en la insigne Basílica del Santo Sepulcro la consagracion episcopal del Reverendísimo Padre Gaudeuzio Bodifigli, de Matelicas de menores observantes, nombrado coadjutor del vicario y delegado apostólico de Siria. Celebró la solemne ceremonia el Rdmo. Sr. Vicente Braccia, Patriarca de Jerusalen, acompañado del Rdmo. Arzobispo señor Piavé y del Rdmo. P. Custodio de Tierra Santa.

— Los Reyes de Portugal han dado un banquete en el palacio de Cristal de Oporto á 800 niñas y niños de los asilos de Beneficencia.

La Reina Pia y los niños de la grandeza servian á los asilados de ambos sexos.

El aspecto ha sido tan tierno como commovedor.

La Reina entregó mil duros para los doce niños mas distinguidos por su aplicacion y aprovechamiento. Al designarlos el jnrado, S.M. abrazó, besó y colmó de agasajos á los párvulos agraciados con el régio donativo.

---

## GACETILLA LOCAL.

EL PROYECTO DEL SR. ALONSO MARTINEZ.

II

A todos los que con imparcial criterio hayan entendido la naturaleza y condicion del matrimonio en todos los países y en todos los siglos, les habrá de causar lástima el empeño de un Sr. Ministro que se propone arreglar con su autoridad exclusiva un pacto que todos los pueblos del orbe, los civilizados y los salvajes, han creído deber sancionar con la autoridad más augusta y respetable de la tierra, con la autoridad de Dios.

Sin negar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia de España ninguna de las cualidades con que el cielo puede haberle favorecido, nos parece que, comparado con Dios, resulta su Excelencia un ser sumamente pequeño, un hombre liliputiense.

Cuando Dios formaba al primer hombre y á la primera mujer, cuando los unía con lazo indisoluble, y fecundizaba esta union con su bendicion creadora, ¿dónde estaba España? ¿dónde estaba Europa? ¿dónde estaba el género humano que debía brotar de aquel primer matrimonio formado, ratificado y bendecido por Dios? Nos parece que el Sr. Alonso Martínez llega un poco tarde á arrebatar á Dios su autoridad exclusiva en la ratificacion de matrimonios. Dios se le ha anticipado; y *melior est conditio posidentis.*

Cuando el Hijo de Dios vino, «no á derogar la ley, sino á darle su cumplimiento», se contentó con desterrar los abusos que el tiempo había introducido en los matrimonios, *ab initio autem non fuit sic;* y, restableciendo en su primitiva pureza la obra de su Padre, que quería elevar á la dignidad de Sacramento, enriqueciéndola con su gracia, anatematizó expresamente la intervencion de la mano del hombre en esta obra divina. *Quod Deus conjunxit, homo non separet.* No creemos que exista ni pueda existir en España ningun Ministro que presuma de sí ser ese *Deus* que, segun Jesucristo, une los matrimonios. Sin embargo, el año 1870 hubo un Ministro, pontífice de la revolucion, que quiso poner su mano de *hombre* en la obra de Dios, y ahora viene el Sr. Alonso Martínez á compartir con él la gloria de legislar en *lo divino.* La obra de un hombre puede deshacerla otro hombre. La obra del señor Montero Ríos la deshizo el Sr. Cárdenas; la del Sr. Alonso Martínez la deshará cualquiera otro. Pero la obra de Dios, el matrimonio religioso, que *Dios une* y santifica, pasará incólume y respetado sobre las ruinas de esos mal llamados matrimonios que el hombre forja y deshace á su antojo.

Cuando los Apóstoles y los pontífices, el sacerdocio augusto de la Iglesia Católica, empezaron á regir y gobernar la grey de Dios bajo la cuchilla de poderes perseguidores, usaron en toda su plenitud de la potestad que habían recibido de Dios para prohibir, permitir, autorizar y bendecir los matrimonios entre los fieles, sin necesitar para nada la intervencion del poder civil. Cuando la autoridad de la Iglesia fué solemnemente reconocida, las potestades civiles que se gloriaban con el título de hijas de la Iglesia, reconocieron y acataron su exclusiva competencia para intervenir en nombre de Dios en la formacion de la familia.

Los poderes públicos podrán ahora apostatar, podrán perseguir de nuevo á la Iglesia y desconocer su autoridad; pero no podrán arrebatarle ninguno de los derechos que recibió de Dios, y que conservó incólumes entre las hogueras y los leones, ocultándolos en las catacumbas, defendidos y amparados, no por la fuerza, sino por la conciencia de los fieles.

Estaba reservado á un Ministro de Gracia y Justicia español el apellidarse hijo sumiso de la Iglesia é intérprete de una nacion profundamente católica, para usurpar al Catolicismo una autoridad que no le negó Neron, que no le disputó con su espada ni con su pluma Juliano el Apóstata.

Y ¿por qué el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se empeña en trastornar la familia española, en escandalizar la conciencia católica, en cohonestar el amancebamiento, en bendecir y sancionar el desórden, sin más resultado que dejar mal cimentada sobre la deleznable arena de la autoridad humana, la constitucion de la familia, que de tantos siglos atras ha descansado segura sobre la roca inamovible de la autoridad religiosa, de la autoridad divina? ¿Cuál es el verdadero móvil de pretension tan temeraria? El Sr. Ministro lo ha dicho: «El Gobierno no puede aceptar las doctrinas de la Iglesia, porque anularían al Estado» (1).

Que es decir, que la familia cristiana y española, tal como la Iglesia la forma y la santifica, con ese honor que descansa en la conciencia, con esa dignidad que refleja el brillo de la virtud, con esa fide-

(1) Sesion en la Comision del Código civil, dia 24 de Noviembre.

lidad de la cual es Dios el testigo y el juez, con esos altos deberes que tienen su eterno premio y su eterno castigo, esa familia católica, morigerada, honrada, y pundonorosa, no le sirve al Sr. Alonso Martínez para base de su Estado, y necesita poner por base á la España revolucionaria una familia en que la virtud y el vicio, el honor y la deshonra, la legitimidad y el amancebamiento, andan revueltos y confundidos, amparados en una legitimidad comun, que no sanciona Dios, ni la acata la conciencia, sino que la sanciona y la hace acatar su Señoría con una autoridad que puede durar todo el tiempo que ocupe el poder, tiempo que en España debemos esperar no será eterno.

Pero en las palabras de su Señoría hay algo más grave, hay la confesion explícita de que el ideal de la revolucion, en España como en todas partes, es la lucha con la Iglesia, con esperanza de absorberla en el Estado, para constituir un poder revolucionario que mande en los cuerpos y en las almas, en las fortunas y en las conciencias, en lo temporal y en lo eterno, poder monstruoso, eterno tipo de todas las usurpaciones y tiranías, bajo cuya planta perecen ahogadas la libertad, la conciencia, la justicia, el derecho y la dignidad, de los individuos y de las sociedades.

CLARENCIO.

—

Extracto del *Boletin oficial*, número 2314 correspondiente al 10 de Diciembre.

*Gobierno de provincia.*—Anuncio de la subasta del provecho de caza de la *Comuna de Buñola* bajo el tipo de 40 pesetas anuales.

Id. Id. del provecho de pastos, caza y leña, del monte comunal *Se Basa* y *Coma de.Engreu* de la villa de Fornalutx bajo el tipo de 700 pesetas y 60 pesetas respectivamente.

Anuncia la subasta para acopio de materiales con destino á la mejora de varias carreteras.

Id. Id. para la conduccion del correo ida y vuelta entre Mahon y Ciudadela, con sujecion al pliego de condiciones que lo continua.

Estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los articulos de consumo que se detallan durante el mes de Noviembre último.

*Diputacion provincial.*—Extracto de la sesion celebrada por esta Ecma. Corporacion dia 18 de Noviembre próximo pasado.

*Administracion Economica.*—Anuncia haberse dado las órdenes oportunas para satisfacer la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas y clero.

La Junta de Férias y Fiestas publica la lista nominal de las expositores que obtuvieron premios en la celebrada exposicion de Agricultura Industria y Bellas Artes.

El Juzgado municipal de la Catedral publica el movimiento de poblacion ocurrido durante la tercera decena del mes último.

Proyecto de Ley para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

—

En la noche del viérnes al sábado varó cerca del *Jonquet* la balandra *Magdalena* del naviero don Antonio Mulet. El referido buque se había puesto en franquia para salir al día siguiente; pero á consecuencia del temporal rompió la cadena que le sujetaba y fué á embarrancar en el citado punto. La tripulacion no tuvo novedad; el buque no ha podido ser puesto á flote á pesar de los esfuerzos que se han hecho para conseguirlo.

—

Gayarre, el célebre tenor que ha sido tan extrepitosamente aplaudido en los principales teatros de Europa, es esperado el juéves próximo para dar tres funciones en el teatro Principal de esta ciudad. Las éperas entre que escogerá el *divo*, para demostrarnos las habilidades de su prodigiosa voz, son *Favorita*, *Lucrecia*, *Ugonotes y Africana*.

Están ya abonados todos los palcos y butacas, para las noches en que ha de cantar el rey de los tenores; y, segun se dice, hoy se compran ya con *primas* los asientos que han costado un ojo de la cara.

Porque han de saber Vdes. que Gayarre cuesta ¡12.000! reales cada noche.

Bien hace el *divo* en exigir tan exhorbitante suma para dejarse oir; pero ¿hace bien el público en pagar, abonándose para las tres funciones, 840 reales por un palco, 96 por una butaca y 42 por un palmo de *paraiso?*

Júzguelo el sentido comun que, como ha dicho, no sabemos quién, es el ménos comun de todos.

—

Ayer tarde el vapor-correo *Menorca* zarpó para Mahon, conduciendo la correspondencia, 8 pasajeros, carga y efectos.

Tambien salió para Barcelona el vapor *Palma* con 18 pasajeros, mercancías y ganado de cerda.

—

Hemos recibido las entregas 17 y 18 del *Cronicon Mayoricense* que pública D. Alvaro Campaner.

—

Varios de nuestros colegas anuncian la aparicion de un nuevo cometa que será visible mañana si no está nublado. Y será el tercero ó cuarto que se habrá dejado ver en nuestro horizonte.

—

Limosnas ingresadas durante el mes de Noviembre para la construccion de la nueva Iglesia dedicada á la Inmaculada Concepcion y á San Magin, patron del Arrabal de Santa Catalina.

| | |
|---|---|
| De varias piadosas personas. . . . | 307 rs. |
| De una cuestacion. . . . . . . | 67 » |
| Del cajoncito de la iglesia. . . . . | 59 » |
| Total. . . | 433 » |

*Cantidades satisfechas.*

| | |
|---|---|
| Al maestro albañil. . . . . . . . | 227 rs. |
| Al carpintero . . . . . . . . . | 279 » |
| Al herrero . . . . . . . . . . | 120 » |
| Total. . . | 626 » |

—

Las víctimas causadas por el incendio del teatro Ring de Viena ascienden, segun el telegrama que hoy publicamos, á 917: y es probable que esta suma no sea aun definitiva.

La frecuencia con que se repiten esos terribles incendios debería llamar la atencion de los gobiernos, los cuales harian un gran bien si dictaran las órdenes convenientes ya sea para que se modificase la construccion de los edificios destinados á espectáculos, á fin de que pudiera ser fácil y segura la salida del público, ya sea disponiendo la existencia de grandes depósitos de agua que en un momento dado pudieran dominar el voraz elemento.

De todos modos conviene escarmentar en cabeza agena y redoblar la vigilancia en nuestro teatro para que no tengamos que lamentar desgracias de funestas consecuencias.

—

Entre los expositores premiados por el Jurado de la exposicion de Agricultura, Industria y Bellas Artes, leemos los nombres de nuestros queridos amigos D. Salvador Torres, medalla de oro, por el cuadro representando el embarque del cadáver del Rey D. Jaime III de Mallorca; D. Bartolomé Ferrá, medalla de plata, por el proyecto del altar para San José, y otra medalla de plata por los pro-

---



dije yo, que á este primer rayo de luz vi más claro en lo que á mi me interesaba ¡será posible!

—Si es posible! demasiado; ojalá no lo fuese! Ahora mismo, cuando llamasteis á la puerta, intentaba yo disuadirlo; le supliqué, hasta me eché á sus piés; y él desnaturalizado, me rechazó villanamente, y... ¿lo diré? me colmó de maldiciones.—Y aquí la infeliz ocultó el rostro entre las manos, y á mí se me erizaron los cabellos de horror. Quedé mudo por algunos instantes con la vista fija en aquellas manos por entre las que brotaban tantas lágrimas.

—Veré,—dije á media voz—si consigo disuadirlo; pero será difícil.

—Ah! mi querido D. Victorino,—interrumpió ella enjugándose con el delantal,—haced un esfuerzo para convencerlo, vos que sois el espejo de los buenos hijos, el ángel y la gloria de vuestra madre: ah! que fortuna la de D.ª Jacinta!

—¿Quién está ahí?—gritó Virginio desde el descanso de la escalera adelantándose vestido con un traje de tela rusa.

—Amigo, yo, yo soy,—contesté saliéndole al encuentro, miéntras su madre se re-



## VI.

## ASECHANZAS Y AMENAZAS.

*1.° de Diciembre.*

Miéntras que con la carta en la mano y con la vista fija en el sobre, me detenía á deliberar, una voz me grita de adentro—Eh, largo, V. ya está servido, sitio á los demas.

Algun tanto indignado por aquella brusca y áspera intimacion me retiré á un lado y por no sé que movimiento de despecho rompí involuntariamente el sobre por junto al sello.

—Principio quieren las cosas, dije para mí, y sin mas, acabé de abrir la carta. Desdoblé un pliego donde había escritos unos pocos renglones. Dentro había otro cerrado y sellado y con la misma direccion: Esto me hace maravillar; la curiosidad me pica; pero



ántes de abrir el segundo, leo con gran avidez en el primero esto que sigue:

«Apreciabilísimo señor; espero que el retardo de algunas horas no perjudicará vuestros intereses tan preciosos. Ayer noche, en el acto de partir, me fué entregada la adjunta, á fin de que la echase en el buzon en Roma. La priesa para alcanzar el tren me hizo olvidar el encargo, y sólo esta noche, despues de haber pasado la estacion de Palo, me hizo cargo del descuido. Dispense esta falta involuntaria S. S.

EL ESCRIBIENTE.

*Civitavecchia á las tres y media de la mañana.*

Levanto la cabeza para respirar más francamente, en seguida pongo mano á la otra carta, que abro lleno de ansiedad y de esperanza. Dentro de ella hallo cinco billetes de banco de veinte escudos cada uno. ¡Oh! qué salto me dió el corazon en el pecho! Era tal la vehemencia de mi alegría, que yo apénas me tenía en pié, por lo que tuve que retirarme detras de una pilastra y allí arrimado púseme á leer aquella venturosa carta que decia así:



mientos y estampé sobre ellos un ardiente beso, despues reanimado un poco, volví á leer la carta nuevamente, y á pesar una por una, todas las comas, todas las frases, y todos los períodos, no sin que de rato en rato los colores me salieran á la cara por haber afeado una bella accion con pedir dinero en recompensa.

Quedé un buen rato pegado á la pilastra, como una estatua, mirando ya la carta, ya los billetes, envuelto en un torbellino de poderosas conmociones que me es difícil describir. Lo singular de aquella carta tan reservada y sincera, la generosidad y delicadeza de los sentimientos expresados en ella, la mencion de un nombre cuyas iniciales eran idénticas á otras que para mí encerraban un misterio: todo esto me llenaba de asombro y me hacía perder en pronósticos y conjeturas, á cual más extraños.—Ea, basta ya de discursos—dije al fin para recobrarme—para qué estarme rompiendo la cabeza y llenándomela de extravagantes fantasías, cuando más necesito de todo mi juicio! A casa y alegre.

En la mesa me costó trabajo el dominar los ímpetus de los afectos que vivamente

yectos de dos arquillas de álamo, dos de nogal y dos de roble, de un reclinatorio confesionario y de una cruz de ébano con incrustaciones de nácar; don Vicente Juan, medalla de oro, mantas de lana, tapetes, *portiers*, mantelería y otros tejidos de lana, algodon y yute; D.ª Teresa y D.ª Catalina Coll, medalla de plata, por una alba bordada al realce; D. Francisco Barceló y Ramis, medalla de bronce, por la cera en rama y obrada; D. Gabriel Maura, medalla de oro, por becerros mates satinados; don Fausto Gual de Torrella, medalla de plata, por la coleccion de ocho variedades de algarrobas; don Tomas Quint Zaforteza, medalla de oro por 35 variedades de almendras con indicacion de sus nombres; Excmo. Sr. Marques de la Cénia, medalla de oro, por la malvasía de la baronía de Bañalbufar.

A todos los expositores les damos la más cumplida enhorabuena.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

### Madrid 12 á las 5 t.

*(Recibido el 11 á las 10'21 n.)*

El Congreso se ocupa en el impuesto de cosumos.

El Senado en los presupuestos generales.

Mañana se publicará el convenio entre el Banco de España y el Gobierno sobre la conversion de amortizables.

El Banco rehusará á las suscripciones en metálico.

Ascienden á 917 las víctimas ocasionadas por el incendio del teatro de Viena.

3 por 100: Interior 32'06.—Exterior falta.—Bonos 102'00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

| | |
|---|---|
| Madrid 3 por 100 interior contado . . | 32'80 |
| Id. id. fin corriente. | 32'975 |
| Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6 p% | 65'35 |
| 2 por 100 amortizable . . . . . . | 51'35 |

| | |
|---|---|
| Banco de España . . . . . . . . | 492'00 |
| Bonos del Tesoro . . . . . . . . | 102'00 |
| Palma 3 p% interior contado. . . . | 32'925 |
| Barcelona 3 p% interior contado . . | 32'875 |
| Coloniales. . . . . . . . . . | 137,50 |
| Nortes. . . . . . . . . . | 153'00 |
| Empréstito de Cuba. . . . . . . | 103'60 |
| Francias. . . . . . . . . . | 147'00 |
| Alicantes . . . . . . . . . . | 121'00 |

Los demas valores sin cotizacion.
Palma 13 de Diciembre de 1881.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Dia* 12.

De Ibiza en 1 dia polacra goleta Juanita, de 99 ton., capitan D. José Juan, con 6 mar. y trigo.

De Ibiza en 1 dia laud Ebro, de 47 ton., pat. Juan Castañer, con 6 mar., cebada y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Dia* 12.

Para Mazagan bergantin goleta San José, de 166 ton., capitan D. Bernardo Oliver, con 9 mar. y lastre.

Para Porvendres laud Belisario, de 68 ton., pat. Andres Oliver, con 7 mar., vino y efectos.

## RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

*Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.*

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 7 de Diciembre de 1881.

Premio de 150 reales.

9443 14645 17247.

Premios de 100 reales.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 563 | 3337 | 6634 | 9495 | 12086 | 14646 | 16912 | 17610 |
| 1065 | 4223 | 6635 | 9725 | 12097 | 14647 | 16917 | 17615 |
| 1089 | 4279 | 6662 | 9727 | 12099 | 15106 | 16933 | 17642 |
| 1090 | 4431 | 7994 | 9729 | 12229 | 15185 | 16934 | 17647 |
| 1878 | 4434 | 7995 | 9971 | 12271 | 15186 | 16984 | 17652 |
| 1952 | 4598 | 8147 | 9976 | 13400 | 15199 | 16998 | 17675 |
| 2242 | 4977 | 8467 | 10229 | 13720 | 15423 | 17205 | |
| 2382 | 4840 | 8498 | 11218 | 13753 | 15888 | 17226 | |
| 2383 | 4938 | 8725 | 11485 | 14147 | 15899 | 17237 | |
| 3178 | 5553 | 8816 | 11495 | 14310 | 16099 | 17252 | |
| 3180 | 5557 | 8826 | 12071 | 14447 | 16389 | 17288 | |
| 3336 | 5576 | 8828 | 12075 | 14463 | 16539 | 17606 | |

Sigue la venta de billetes para el sorteo del dia 23 de Diciembre á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo.

Del Niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

Tambien van incluidos los números premiados de *Chamberí* y *Niño Jesus y Asilo caritativo de Sirvientas* despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, n.º 10.—Palma.

DE JIJONA.—Ya se ha recibido este tan celebrado turron en la confitería de Frasquet.

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpintería núm. 31 calle del Real.

## TEATRO PRINCIPAL.

*Abono extraordinario Gayarre* 3 *funciones desde el* 16 *al* 25 *del corriente mes. Abierto en la ventanilla y Contaduría del Teatro.*

| | Por 3 funciones |
|---|---|
| Proscenios plateas y primer piso con 6 entradas á 14 duros por funcion . . . . | 42 duros. |
| Platea con 6 entradas á 12 duros id . . . | 36 id. |
| Palcos 1er. piso con 6 entradas á 11 duros funcion . . . . . . . . . . . | 33 id. |
| Procenio de 2.º piso á 9 duros funcion . . | 27 id. |
| Palcos de 2.º piso á 7 duros funcion . . . | 21 id. |
| Palcos de 3er. piso á 5 duros funcion . . | 15 id. |
| Asientos Tertulia 1.ª fila con entrada á 5 pesetas cada funcion . . . . . . . | 15 pesetas. |
| Id. de 2.ª y 3.ª fila á 4 pesetas funcion . . | 12 id. |
| Butacas con entrada á 8 pesetas funcion . | 24 id. |
| Paraiso con entrada á 3'50 pesetas . . . | 10'50 id. |

NOTA.—Á los Sres. abonados se les reservará la localidad hasta las doce del lúnes 12 del corriente.

OTRA.—Las óperas serán escogidas entre *Ugonotes*, *Favorita*, *Africana y Lucrecia*.

*Hoy mártes* 13 *Diciembre de* 1881.

3.ª FUNCION DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópero en 4 actos del maestro Verdi UN BALLO IN MASCHERA.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 3 rs.
Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

NOTA. Para dar descanso á la Signa. Fidi mañana hará su debut la Signa. Rosini Valeriana con la oper *Traviata*.

TIP. CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY—6.



—¿Tú? ¿Y cómo tú aquí? ¿qué me traes de bueno?

—Ahora hablaremos—repliqué cogiéndole del brazo amistosamente. Entramos en su habitacion, estaba completamente revuelta empezando por los muebles y concluyendo por las ropas de la cama. Aunque la sola vista de aquel jóven perdido, me causaba indignacion, sin embargo me mostré de buen humor, y me senté sobre el jergon de la cama que ya estaba enfardado; y luego con todo el artificio que pude, reanudé mis gestiones sobre los veinte napoleones de oro. Pero lo hallé firme é irrevocable en cuanto á la intimacion de restituirlos; lo único, que pude alcanzar con toda mi destreza, fué que esperaría hasta las cuatro de la tarde: pasado este plazo, si yo no volvia el dinero, tendría que quedar á disposicion del desconocido. Me cayó el alma á los piés al oir esta conclusion; así es que no me atreví á chistar ni de su marcha ni de la angustia que padecía su madre. Quedamos en reunirnos á la hora señalada en la plaza Colonna y me salí.

De Heródes había, pues, que volver á Pilátos; no había ya ni vergüenza, ni repugnancia que valiese. Esta vez me dirigí hacia



la casa de Monseñor, con el alma tan resignada como la de un reo, que marcha al patíbulo; caminaba sumergido en mis pensamientos, y de pronto me acuerdo que no estaba léjos del correo, por lo que deliberé volver á tentar la suerte. El medio dia está próximo, me acerco á la reja, enseño el papel al oficial y espero.

—Aquí hay una.

—La cojo, la miro: estaba franca. A don José Maglioli. Justamente. Reconozco el sello, y era de Civitavechia.

¿Será una equivocacion? empecé á pensar entre mí, ¿qué hacer? ¿La aceptaré? y si no fuese mia ¿La volveré? y si lo fuese ¿perjudicar á otro? nunca ¿La devuelvo? ¿la abro?

---



«Bienhechor mio; con toda diligencia me apresuro á cumplir la promesa que acabo de haceros junto á la columnata de San Pedro. Vergüenza me da el remunerar con tal mezquindad una accion, para premiar la cual sería insuficiente la mitad de mi patrimonio. Mas yo no tengo la culpa: vos os habeis empeñado en estrechar por fuerza los límites de mi reconocimiento. Mas ¿por qué una modestia tan excesiva? Si esta os satisface, estad cierto que á mí me disgusta en alto grado y me hace padecer más de cuanto podais imaginaros. Basta; el tiempo apura y no me da lugar á desahogar con vos la vehemencia de mi afecto.

Jóven generoso, quien quiera que seais, recibid, no ya el ténue testimonio de reconocimiento que en ésta incluyo, pues es nada, aceptad, sí, las gracias ardientes y cordialísimas de un padre que despues de Dios os es deudor de la única hija de su amor, librada por vos de una muerte inevitable, ¡Oh! afortunado yo, si me hubieseis permitido romper el misterio en que os envolveis y contaros desde hoy entre mis más queridos amigos.

Me habeis dicho que sois infeliz, ¡Ah! y



será verdad! Si así es, os declaro que la memoria de la persona á quien debo tanto y por quien nada hago, me turba grandemente la alegría, que siento al verme aun padre, gracias á vos, de un ángel terrestre.

¡Oh! José! si tal es en vuestro nombre. ¡Oh! salvador de mi Gisela! el corazon me fuerza á ofrecerme servidor vuestro. El cielo no fué avaro conmigo ni en riquezas ni en relaciones; todo cuanto poseo lo emplearé con gusto en servicio vuestro. No necesitais más que informarme de vuestras necesidades, dirigiéndose para este efecto á D. Elpidio Modesti y dentro por encabezamiento las palabras *Conde mio*. Bajo esta direccion me llegarán sin falta todas vuestras cartas.

Adios, jóven magnánimo, consoladme á menudo con vuestras cartas y entre tanto recibid mil bendiciones de un padre y de una madre á quienes devolvisteis la vida y que arden en deseos de mostrarse con vos eternamente agradecidos. En casa, la noche de Pascua á las diez.»

A esta conclusion dos lágrimas se escaparon de mis ojos, y por un impulso de ternura apliqué los labios á aquellos dulces renglones expresivos de tan nobles senti-